



A.1. CREAR UN NEGOCIO AGRÍCOLA Y LIMITAR LA RESPONSABILIDAD PERSONAL

EL PROPÓSITO DE ESTA HOJA INFORMATIVA

Si no han creado una sociedad anónima (corporación) para su negocio agrícola, entonces usted es el propietario de una empresa unipersonal, o socio de una sociedad colectiva general. Un propietario de una empresa unipersonal o un socio de una sociedad colectiva general es personalmente responsable de todas las deudas y otros pasivos del negocio; esto se llama “responsabilidad ilimitada”.

Responsabilidad ilimitada significa que cualquiera de las deudas o pasivos legales del negocio pueden aplicarse contra alguno de los propietarios, incluso contra los bienes personales o salarios del cónyuge que no es propietario del rancho o trabaja en él. Las deudas del negocio incluyen las cuentas por pagar y los préstamos por pagar. Los pasivos legales del negocio pueden incluir cosas como las multas y sanciones por no seguir la ley, así como las decisiones judiciales contra usted si lo encuentran responsable de un accidente.

Incorporación es un método legal para limitar la responsabilidad personal. Un individuo o un grupo de individuos pueden incorporarse como una entidad al presentar estatutos en el estado de su elección. Los estatutos convierten la entidad incorporada en una “persona” jurídica propia que puede poseer propiedades o realizar negocios, y que puede demandar y ser demandada. Cuando el estatus jurídico queda separado de la entidad incorporada, esto permite que los individuos inviertan en propiedad sin someterse a sí mismos (o a sus cónyuges) a una responsabilidad personal ilimitada. La responsabilidad de la corporación se limita a los activos de la corporación. Una de las mejores estrategias para que los agricultores limiten la responsabilidad y protejan el patrimonio de la familia es poseer terreno fuera de la corporación, y mantener las actividades agrícolas dentro de la corporación. Los oficiales de la corporación deben seguir la ley estatal para asegurar que la corporación se mantenga, de lo contrario, no servirá su destinada función de protección. Si la corporación se mantiene debidamente, entonces en caso de que el rancho no pueda pagar sus deudas, o en caso de que una lesión relacionada con el rancho resulte en un fallo judicial que ordene a que el rancho recompense a la parte lesionada, el monto total disponible que se debe pagar estaría limitado a los activos de la corporación, y el terreno y las ganancias futuras de los dueños de la corporación no estarían disponibles para pagar la deuda o la responsabilidad legal.

CONCEPTOS

Responsabilidad: es un término legal. Usted es personalmente responsable por sus deudas, y por cualquier tipo de errores que podría cometer. Si usted es el único propietario, usted es personalmente responsable de las deudas de su negocio y de los errores cometidos por usted o sus empleados, y posiblemente sus contratistas y clientes.

Personalmente responsable: quiere decir que cualquiera de sus bienes personales, y cualquiera de los bienes de su cónyuge puede utilizarse para pagar una demanda en su contra. Esto también se llama “responsabilidad ilimitada” porque usted, o su cónyuge, podría tener sus salarios embargados de por vida para resolver una demanda.

Tipos de participación como propietario

- Un individuo puede ser dueño de propiedad o rancho sin crear activamente una entidad de negocios independiente.

- Cuando un individuo es propietario de su propio negocio se les llama “único propietario”.
- Dos o más individuos pueden ser propietarios como copropietarios de bienes mancomunados sin derecho de sobrevivencia o como copropietarios de bienes mancomunados con derecho de sobrevivencia sin formar un negocio independiente, o pueden formar una sociedad colectiva o una corporación con el fin de ser propietarios de terreno.
- Cuando dos o más individuos cultivan juntos (es decir, la acción de cultivar) se puede considerar que para propósitos de impuestos federales y bajo la ley de California (y en la mayoría de los estados) han formado una sociedad colectiva. Esto será cierto aunque los socios lo sepan o no, y aun cuando tengan un acuerdo escrito o no. Esto significa que todos los socios comparten la responsabilidad personal ilimitada con los demás. Cada socio puede ser personalmente responsable por los actos de los demás socios.
- Si incorpora su negocio entonces la responsabilidad civil del negocio se limita a la hoja de balance, usted ha limitado su responsabilidad personal.
- Hay diferentes tipos de entidades incorporadas. Los estatutos estatales que rigen cada uno de los diferentes tipos de entidades varían, pero no mucho. Los tipos comunes de entidades incorporadas son:
 - Las corporaciones “C”, que generalmente son grandes corporaciones y no suelen ser el tipo de corporación formada por un rancho de escala familiar, ya que el tratamiento fiscal de las ganancias no es favorable.
 - Las corporaciones “S”, que generalmente son el tipo de corporación formada por negocios agrícolas de escala familiar, ya que generalmente tiene el tratamiento fiscal más favorable en cuanto a las ganancias para los propietarios.
 - Una Compañía de Responsabilidad Limitada “LLC” es un híbrido con algunos aspectos de una sociedad colectiva y algunos aspectos de una corporación. El dueño de una LLC puede elegir pagar impuestos como una sociedad colectiva o como una corporación. Se diferencia de una corporación “S” en algunos aspectos importantes y puede ser difícil determinar qué entidad, si una S-Corp o una LLC, es la mejor entidad para cumplir todos los objetivos de los propietarios.
 - Las corporaciones sin fines de lucro, que no son propiedad de nadie y no pueden utilizarse para crear riqueza privada o ganancia para algún individuo que no sean los individuos que sirven como parte del propósito exento de impuestos de la organización.

RAZONES PARA NO INCORPORARSE

- El costo de los honorarios de un abogado para incorporarse
- El tiempo y el esfuerzo para crear un acuerdo entre los múltiples propietarios
- El costo adicional y esfuerzo para declarar sus impuestos
- Usted necesita una hoja de balance y debe registrar las contribuciones que cada propietario haga al negocio

- La corporación se debe mantener de acuerdo a los requisitos de la ley estatal, en la mayoría de los estados esto requiere cosas como reuniones anuales de los accionistas, con actas escritas. Asimismo, debe mantener una contabilidad separada que, entre otras cosas, claramente mantiene los pagos del propietario y las actividades que personalmente benefician a los propietarios separados de las actividades de la corporación.

LO QUE ENTRA A LA CORPORACIÓN

El negocio es la actividad de cultivo y agricultura, esto es lo que entra a la corporación. Esto incluye el equipo y la maquinaria que se utiliza en su operación y el capital de trabajo.

El terreno o las tierras generalmente no deben ir en una corporación por dos razones: 1) hay consecuencias fiscales negativas - asegúrese de consultar con un experto en impuestos antes de formar una corporación 2) para la mayoría de los ranchos la mejor manera de proteger el terreno es tener la operación dentro de la corporación y el terreno fuera de la corporación, además de pagar la renta de la corporación a los terratenientes.

LO QUE SALE DE LA CORPORACIÓN

La corporación paga renta del terreno que se utiliza en la agricultura. En algunos casos se le paga renta a las mismas personas que son propietarios de la corporación. Es importante hacer los pagos con el fin de mantener el estatus de propietario separado del terreno y protegerlo de demandas contra el negocio.

Una corporación le paga un sueldo a los funcionarios del negocio. Esto es diferente de una empresa unipersonal o una sociedad colectiva que no le pagan sueldos a los propietarios.

CÓMO CREAR UNA CORPORACIÓN

Una corporación se crea al presentar el papeleo correspondiente con el estado donde se encuentra la corporación. Este papeleo incluye los estatutos y los reglamentos, estos documentos especifican las decisiones que los propietarios han tomado con respecto a los eventos críticos en la vida de un negocio: formación, administración, compartir ganancias o pérdidas entre los propietarios, impuestos, aportes de capital adicionales y dejar o disolver el negocio. Cada negocio también puede tomar decisiones individuales sobre los términos y condiciones bajo las cuales cada propietario: invierte en la capitalización original del negocio, participa en la administración, es compensado, participa en el intercambio de beneficios o pérdidas, así como las circunstancias bajo las cuales los propietarios pueden o deben aportar capital adicional, las circunstancias y métodos bajo los cuales un propietario puede dejar el negocio al vender su parte a los demás propietarios o a un nuevo propietario. Cuando no se abordan estos temas, la ley estatal se aplica.

Hay diferentes opciones para los tipos de corporaciones, y cómo la corporación pagará impuestos, así que antes de decidir qué tipo de corporación va crear, es importante consultar a un Contador Público Certificado u otro experto en impuestos.

Normalmente, un abogado con licencia para practicar leyes en el estado donde está ubicado el negocio, preparará los estatutos y los reglamentos. Los propietarios pueden reducir su factura al investigar los requisitos básicos de los estatutos y al tomar decisiones preliminares sobre cómo quieren estructurar su negocio.

DÓNDE OBTENER AYUDA

Un Contador Público Certificado (CPA, por sus siglas en inglés) es alguien que tiene licencia del estado donde ejerce su profesión. La licencia autoriza al CPA a emitir una opinión que acredite que los estados financieros de una compañía han sido (o no) preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. El requisito para obtener la licencia, en la mayoría de los estados, es una licenciatura de cuatro años con un cierto número de unidades en cursos de impuestos,

derecho mercantil y contabilidad, una calificación aprobatoria en un examen difícil de varios días y un cierto número de horas de trabajo bajo la supervisión de alguien que ya tiene licencia como CPA. Muchos CPA se especializan en impuestos y asesoran a sus clientes sobre estrategias de planificación de impuestos a corto y largo plazo. La mayoría de los CPA trabajan estrechamente con abogados con licencia, especialmente en asuntos de creación de negocios.

Un abogado con licencia es alguien que tiene licencia del estado donde ejerce su profesión. La licencia autoriza al abogado a representar a los clientes en un tribunal de justicia, o en una apelación administrativa con una agencia estatal o federal, que incluye una autoridad fiscal estatal o el IRS. El requisito para obtener una licencia, en la mayoría de los estados, es una licenciatura de cuatro años, una licenciatura adicional de una escuela de derecho acreditada, una calificación aprobatoria en un examen difícil de varios días y una verificación de antecedentes. Algunos abogados se especializan en temas de negocios, que incluye la creación de entidad, contratos e impuestos.

RECURSOS ADICIONALES

Hay muchos recursos para ayudarle a entender los derechos y obligaciones de las distintas entidades de negocio. Tenga en cuenta que si bien es posible que prefiera los recursos de información de un estado sobre otro, la creación de la entidad de negocio y los impuestos se determinan por la ley del estado o territorio indígena donde usted opera.

La Administración de Pequeños Negocios y los afiliados locales como los Centros de Desarrollo de Pequeños Negocios.

National AgLaw Center's "Business Organizations: An Overview"

Farm Commons <https://www.farmcommons.org/business-structures>

Mientras prepara sus planes para su rancho, recuerde mantener estas ideas separadas; las personas, el terreno, las actividades y los acuerdos que las unen.

